

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de marzo de 1969 por el buque «Santísima Faza», de la matrícula de Alicante, folio 1.298, al «María Romero», de la matrícula de Málaga, folio 2.416.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 29 de marzo de 1969. El Capitán Auditor, Carlos Sanjuán de la Rocha.—2.016-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

En esta Aduana se instruye el parte de faltas reglamentarias número 312/1968 como consecuencia de la no reexportación de un automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula, con número de bastidor 0835419.

Por la presente se notifica a su desconocido propietario que en el plazo de diez días siguientes a esta publicación podrá formular las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 3 de abril de 1969.—El Administrador.—1.921-E.

VALENCIA

A los efectos del artículo 19-1) b) del Decreto 1814/1964, fueron vendidos los automóviles que a continuación se indican:

Expediente F. R. número 123/1968.—Automóvil marca «Renault Dauphinoise Break», matrícula GG-15248-GBZ, no cubriendo totalidad sanción impuesta a su propietario, Mr. Brinton Sherwood, existiendo un descubierto de mil (1.000) pesetas.

Expediente F. R. número 125/1968.—Automóvil marca «Frazer», matrícula T-4981, no cubriendo importe total de la sanción impuesta a su propietario, don Francisco Clerigues Moragues, existiendo un descubierto de mil (1.000) pesetas.

Se concede a los interesados un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio para el ingreso de las citadas cantidades que aparecen en descubierto, significándole que si transcurrido dicho plazo no hubiesen sido ingresadas, se procedería a su cobro por vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1) c) del Decreto 1814/1964.

Valencia, 27 de marzo de 1969.—El Administrador.—1.919-E.

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Han sufrido extravío los resguardos originales de los depósitos números de entrada 60.444 y 60.438 y de Registro números 48.796 y 48.790, constituidos por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a disposición del señor Ingeniero Director de dicho Organismo, por las cantidades, respectivamente, de 2.334,25 y 395,75 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que se entreguen en esta Sucursal, si alguien lo tuviere en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anularán los expresados resguardos, expidiéndose duplicados.

Sevilla, 29 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—1.913-E.

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 58.781 de entrada y el número 47.518 de Registro, constituido por don Antonio Martínez Lara a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Sevilla) por la cantidad de 80.000 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que se entregue en esta Sucursal, si alguien lo tuviere en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado.

Sevilla, 29 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—1.914-E.

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 49.834 de entrada y número 40.244 de Registro, constituido por don Isidoro Baena Yáñez a disposición del señor Tesorero de Hacienda de la provincia de Sevilla por la cantidad de 1.175 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que se entregue en esta Sucursal, si alguien lo tuviere en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado.

Sevilla, 29 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—1.915-E.

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 34.669 de entrada y número 29.568 de Registro, constituido por don Manuel Otero Carrasco a disposición del Tribunal Económico-Administrativo Central por la cantidad de 3.846 pesetas.

Lo que se hace público, fin de que se entregue en esta Sucursal, si alguien lo tuviere en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiendo duplicado.

Sevilla, 29 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—1.916-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Volkswagen», tipo furgoneta, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 27/1969, y que ha sido valorada en 1.000 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 1 de abril de 1969.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 1.922-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil «Ford», número motor y bastidor 100-E-27790 y 101-E, se le supone matrícula 87-17-06 (B), que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 28/1969, y que ha sido valorada en 1.000 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 1 de abril de 1969.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 1.923-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil «Ford», modelo «Perfect», motor R-1742188, bastidor TC/599AD, color verde aceituna, que el señor Presi-

dente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 29/1969, y que ha sido valorada en 1.000 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 1 de abril de 1969.—El Secretario.— Visto bueno: El Presidente.— 1.924-E.

Por el presente se hace saber al propietario de una motocicleta «BSA», sin matrícula, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 31/1969, y que ha sido valorada en 1.000 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 1 de abril de 1969.—El Secretario.— Visto bueno: El Presidente.— 1.925-E.

Por el presente se hace saber a María Teresa García Muñoz, residente en Gibraltar, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 34/1969, y que ha sido valorada en 400 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 1 de abril de 1969.—El Secretario.— Visto bueno: El Presidente.— 1.926-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Julio Wadyd Soleimán Melais, Antonio Pérez Fernández y José Iván Moore, tu-

vos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Hortaleza, 42 (pensión); Málaga, calle Martínez Maldonado, número 24, primero, y sin domicilio conocido el último, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), por Luis Guiral Guarga, Ramón Juncosa Vallbona y Antonio Olivares López, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 24 de enero de 1969, al conocer del expediente 391/66, por aprehensión automovil «Mercedes Benz 220-SE», Coupé, matrícula B-516.324, se les comunica como partes interesadas del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia, con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1969.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—1.959-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Pérez Fernández, José Ramírez Garrote y Cornelio Aldosa Casanovas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Málaga, calle Martínez Maldonado, 24, primero; en Madrid, calle Virgen del Pilar, número 26, y en Andorra el último, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), por Antonio Olivares López, Miguel Chaves Saneles, Luis Guiral Guarga, Ramón Juncosa Vallbona y Roberte Nahon Colle, contra fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 24 de enero de 1969, al conocer del expediente 100/67, por aprehensión «Mercedes Benz 220-SE», matrícula B-502.656 y «Mercedes Benz» matrícula B-502.245, se les comunica, como partes interesadas del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1969.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—1.858-E.

Desconociéndose el actual paradero de Alberto M. Scieluna, cuyo último domicilio fué en 11-13 Tuckeys Lane Street; Carlos Emit, en Gibraltar; José Manuel Vinet, en Llanito Ross House, 10, de Gibraltar, y Fernando Ramos Calera, sin domicilio último conocido, alias «Ramito»; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial, constituido en pleno al conocer, en sesión de 26 de marzo de 1969, del expediente número 137/68, instruido por descubrimiento de tabaco, valorado en 1.190.000 pesetas, ha acordado, en cuanto a los encartados que se mencionan al principio del presente edicto, absolvierles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción, a la vista de su actuación en los hechos probados ante el Tribunal.

Lo que se comunica a los interesados, para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no

transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. (Contrabando).

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1969.

Madrid, 29 de marzo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.357-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

LEÓN

Redactado por la Oficina Regional de Proyectos de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras el estudio de la red arterial de León, ha sido aprobado inicial y técnicamente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 13 de marzo del corriente año.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956, se somete dicho estudio, como Plan Especial de Comunicaciones de la Comarca de León, a información pública durante un mes, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El referido estudio, que afecta a los términos municipales de León, Armunia y San Andrés del Rabanedo, podrá ser examinado en esta Jefatura Provincial de Carreteras, calle de Ordoño II, número 27, y en el Ayuntamiento de León.

León, 27 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.847-E.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Andrés Vega Artime.

Clase de aprovechamiento: Riego de terrenos y usos domésticos distintos a la bebida.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo La Veyera.

Término municipal en que radicarán las obras: Gozón (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.710-C.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

EXPROPIACIONES

Obra: Embalse de Bubal. Zona de embalse y carretera. Fincas rústicas. Expediente número 5-A. Término municipal de Hoz de Jaca (Huesca)

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, una vez practicada la información pública prevista por los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; vistos los documentos presentados por el Perito de la Administración, habida cuenta de los informes de la Sección de Expropiaciones y Abogacía del Estado, y considerando que no se han presentado reclamaciones al respecto, he resuelto, con esta fecha, declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos a que se refiere el expediente indicado y de los cuales son propietarios los señores y Entidades que se relacionan en los anuncios publicados en el diario «Nueva España», de Huesca, del día 7 de agosto de 1968; en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», número 202, de fecha 22, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 181, de fecha 9, ambos del mismo mes y año.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se entregará por mediación de la Alcaldía una hoja declaratoria con la exacta descripción del bien que se le expropia, advirtiéndole que contra la presente resolución podrá recurrirse en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, por conducto de la Alcaldía y a través de esta Confederación, en un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación.

Zaragoza, 18 de marzo de 1969.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.724-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Farmacia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de don Luis de Gonzaga Marco Dachs, por extraviado del anterior, que le fué expedido con fecha 18 de septiembre de 1933.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación acerca del título extraviado.

Barcelona, 18 de marzo de 1969.—El Secretario.—837-D.

VALLADOLID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en

esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Practicante autorizado para la asistencia a partos normales, a favor de doña María Aránzazu Urquía Olacregui, por extraviado del que le fué expedido con fecha 20 de enero de 1953.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 10 de marzo de 1969.—El Secretario general.—672-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de octubre de 1968, falleció en Pozo Santiago (Aller), Oviedo, el obrero Victoriano González Rodríguez, natural de Llanes (Oviedo), hijo de Juan y de María, que trabajaba al servicio de «Fulleras del Norte, S. A.»

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Jefe del Servicio.—1.804-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

SECCION DE OTORGAMIENTOS Y CATASTRO MINERO

Solicitud de declaración de aguas minero-industriales

Por don Alberto Serrano Guarinos, en nombre de don Francisco Guerrero y otros, ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-industriales de las aguas existentes en el manantial-galería, correspondiente a la petición de concesión directa, «Fano», número 21.168, de la provincia de Murcia y del mismo término municipal.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 21 de marzo de 1969.—El Director general, Enrique Dupuy de Lome.

Solicitud de determinación de aguas minero-medicinales

Por don Pedro Chamorro Santos ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales del manantial sito dentro del perímetro de la solicitud de concesión directa «Miraguancha», número 13.552, del término municipal de Valencia de Don Juan, provincia de León.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Director general, Enrique Dupuy de Lome.

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual mes de abril, procederemos al pago de los intereses que vencen el dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Endesa, 2.ª emisión	27,50
INI-Endesa, 3.ª emisión	137,50
INI-Endesa, 4.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 5.ª emisión	137,50
INI-Ensidesa, 6.ª emisión	137,50
INI-Ensidesa, 13.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 15.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 16.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 19.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 23.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 3.ª emisión ...	137,50
INI-Iberia, 2.ª emisión	27,50
INI-Elcano, 2.ª emisión	137,50
INI-Hunosa, 2.ª emisión	131,25
INI-Gesa, 9.ª emisión	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos: Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 8 de abril de 1969.—El Instituto Nacional de Industria.—2.055-A.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 11.390. «Rosario». Plomo. 40. Azuaga y Granja de Torrehermosa. 14-11-68. 257.
- 11.395. «Epsilón». Barita. 20. Villagarcía de la Torre. 21-11-68. 263.
- 11.396. «Noemi 28». Barita. 30. Mancomunidad de Reina, Casas de Reina y Trasierra. 20-11-68. 262.
- 11.397. «IV Amp. A. Insistencia». Cobre. 60. Ahillones y Berlanga. 12-12-68. 281.
- 11.398. «V Amp. A. Insistencia». Cobre. 150. Fuente del Arco. 13-12-68. 282.
- 11.400. «Zeta». Barita. 294. Torre e Higuera de Llerena. 25-1-69. 20.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Badajoz, 8 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Caballero de Rodas.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de diversos ramales de líneas eléctricas a 46 KV., y declaración en concreto de utilidad pública de las mismas, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»
Emplazamiento: Polígono Industrial de Gamonal y sus proximidades.

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica a nuevas industrias.

Características principales: Las nuevas líneas tendrán su origen en las que actualmente existen en el polígono o en las que, procedentes de la Subestación de Villalón, llegan al mismo.

Líneas de doble circuito. Cable Al-Ac 95,06 milímetros cuadrados.

Derivación de 136 metros de longitud al centro de transformación de «Mensa» y de «Stork Interibérica».

Derivación de 721 metros con sección de 181,7 milímetros cuadrados, salvo el último tramo, que es de 50 milímetros cuadrados, que llega al centro de transformación de «Maga».

Derivación de 1.407 metros, con sección de 181,7 milímetros cuadrados, salvo el último tramo, que es de 95,06 milímetros cuadrados, que llega al centro de transformación de «Renault», que parte de la línea a Radial.

Derivación de 50 metros, que llega al centro de transformación de «Talleres del Olmo».

Derivación de 40 metros, que llega al centro de transformación de «Inugaray».

Derivación de 14 metros, que llega al centro de transformación de «Cafiamas».

Derivación de 117 metros, que llega al centro de transformación de «Mampac».

Derivación de 44 metros, que llega al centro de transformación de «Cerámica Scala».

Derivación de 272 metros, que llega al centro de transformación de «Taglosa».

Derivación de 74 metros, que llega al centro de transformación de «Inoxa».

Derivación de 1.198 metros, que llega al centro de transformación de «Fres-tone».

Derivación de 68 metros, que llega al centro de transformación de «Teczone».

Línea en calle 11, de 450 metros de longitud y 181,7 milímetros cuadrados de sección, que llega hasta alimentación a «Fabya».

Derivación de 220 metros, que llega al centro de transformación de «Gonvarri Industrial».

Derivación de 213 metros, que llega al centro de transformación de «Frio Burgos».

Derivación de 88 metros, que llega al centro de transformación de «Recesa».

Prolongación de línea general en calle 4, de 224 metros.

Derivación de 102 metros, que llega al centro de transformación de «Cyfisa».

Derivación de 72 metros, que llega al centro de transformación de «Cartonajes Burgaleses».

Derivación de 105 metros, que llega al centro de transformación de «Eucalsa».

Derivación de 48 metros desde calle 12, que llega al centro de transformación de «Hidrotecar».

Derivación de 44 metros, que llega a centro de transformación de «Valvuna-val».

Derivación de 40 metros, que llega al centro de transformación de «Dominguez de Lucas».

Derivación desde calle 13 de 38 metros, que llega a «Ferrol Hispania».

Derivación de 341 metros, con conductor de 181,7 milímetros cuadrados, excepto en último vano, que es de 95,06 milímetros cuadrados, que llega a centro de transformación de «Blosca».

Derivación de 98 metros, que llega al centro de transformación de «Metalibérica».

Continuación de la línea Norte I en una longitud de 269 metros.

Continuación de la línea Norte II en una longitud de 470 metros.

Línea de doble circuito (Norte I y II), de 572 metros, que llega al centro de transformación de «Coprassa».

Derivación de una longitud de 36 metros de la línea Norte I, que llega al centro de transformación de «Nicesa».

Derivación de una longitud de 498 metros de la línea Norte II, que llega al mismo centro de transformación de «Nicesa».

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 5.787.843 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación en este anuncio.

Burgos, 3 de abril de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—1.053-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa.
Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Miñano Menor.

Capital: 28.700 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 10 de abril de 1969.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—1.052-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Red de Publicidad en Comunicaciones, S. A.» (FONERED), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles,

a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Red de Publicidad en Comunicaciones, Sociedad Anónima» (FONERED).

Domicilio: Martín de los Heros, número 70, Madrid.

Organo de gestión y Administración: Director-Gerente, don Alfonso de Zunzunegui y Redonet.

Capital social: 500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Publiexterior».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 27 x 21 centímetros.

Número de páginas: 10.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Noticias sobre publicidad exterior, promoción de la misma y dar a conocer las actividades de las Empresas «Red de Publicidad Exterior, Sociedad Anónima», «Transred» y «Metrotubús». Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Victor Olazábal del Río (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.970-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Río Gulf de Petróleos, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Río Gulf de Petróleos, S. A.»

Domicilio: Calle del Marqués de Villamagna, número 4, Madrid-1.

Consejo de Administración:

Presidente: Don Javier Benjumea Pulgerver.

Vicepresidente: Don Antonio de Torres Espinosa.

Secretario: Don Ramón Lladó y F. Urrutia.

Director general: Don Luis Abenza Fernández.

Capital social: 600.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Octano».

Lugar de aparición: La Rábida (Huelva).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 29 x 22 centímetros.

Número de páginas: De 14 a 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista con carácter de periódico de Empresa para ser distribuida entre los productores y centros de la Empresa, con el fin propio que indica la categoría que se ha descrito. Comprende los temas de noticias de régimen interior de la Empresa, colaboraciones de empleados en temas literarios, entrevistas y pasatiempos.

Director: Don Eduardo Carrellán García (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 8 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.934-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 550.399 acciones de 500 pesetas, números 1.597.765 a 2.144.163, de «Vallehermoso, S. A.»
Barcelona, 27 de marzo de 1969. — El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.085-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 16.000 acciones preferentes de 500 pesetas, números 160.001 a 176.000, y de 8.000 acciones ordinarias de 250 pesetas, números 30.001 a 38.000, emitidas por «Ferrocarriles de Cataluña, S. A.»
Barcelona, 27 de marzo de 1969. — El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.086-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones de 1.000 pesetas, números 450.001 a 500.000, de «Cia. Insular del Nitrógeno, S. A.»
Barcelona, 27 de marzo de 1969. — El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.087-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 32.000 acciones ordinarias de 500 pesetas, números 315.001 a 347.000, de la «Compañía Industrias Químicas Canarias, S. A.»
Barcelona, 27 de marzo de 1969. — El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.088-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 36.711 acciones de 300 pesetas, números 367.107 a 403.817, de «Cia. Urbanizadora Metropolitana. Sociedad Anónima.»
Barcelona, 27 de marzo de 1969. — El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.089-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones de 1.000 pesetas, números 150.001 a 350.000, de la «Sociedad Anónima de Valores Mobiliarios, S. A.»
Barcelona, 27 de marzo de 1969. — El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.090-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 4.004.026 acciones nominativas de 250 pesetas, números 15.197.090 a 19.191.717, del «Banco Español de Crédito.»
Barcelona, 27 de marzo de 1969. — El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.091-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones de 500 pesetas, números 1.000.001 a 1.400.000, de «La Unión y el Fénix Español, S. A.»
Barcelona, 27 de marzo de 1969. — El Vicesindico, M. Burrell.—1.092-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 bonos convertibles de 1.000 pesetas, números 1 a 300.000, al interés del 7,1022 por 100, emitidos en 1966 por «Fábrica Española de Magnetos, S. A.»
Barcelona, 27 de marzo de 1969. — El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.093-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 250.000 bonos serie A, de 1.000 pesetas, números 1 a 250.000, y 50.000 bonos serie B, de 5.000 pesetas, números 1 a 50.000, emitidos en 1968 por el «Banco de Financiación Industrial» (Indubán).
Barcelona, 9 de abril de 1969.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.096-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 900.000 acciones de 500 pesetas, números 5.400.001 a 6.300.000, del «Banco Hispano Americano.»
Barcelona, 9 de abril de 1969.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.098-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 162.000 acciones serie A, números 1.100.001 a 1.262.000, de 500 pesetas, emitidas por «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.»

Barcelona, 9 de abril de 1969.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.094-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 8 de abril de 1968 por «Estadamentos Marítimos, Sociedad Anónima» (MARFLET):

88.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 4.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 88.000, inclusive, al interés del 7,1022 por 100 anual, pagadero por años vencidos, en 8 de abril, y amortizables en diez años mediante cuatro sorteos iguales, el séptimo, octavo, noveno y décimo año, y convertibles en un 25 por 100 en acciones de la Sociedad, a la par, durante el primer año.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.010-C.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Ampliación de capital

Al amparo de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas reunida el día 11 de mayo de 1966, y contando al efecto con la preceptiva autorización ministerial, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado ampliar el capital social en 466.666.750 pesetas, representada esta ampliación por 1.866.667 nuevas acciones nominativas, de doscientas cincuenta pesetas nominales cada una y numeradas del 5.800.001 al 7.466.667, ambos inclusive, concediéndose derecho preferente a los accionistas del Banco para que puedan suscribir las en la proporción de una de ellas por cada tres acciones de las actualmente en circulación y a base de las siguientes condiciones:

1.ª Este derecho de suscripción podrá ejercitarse desde el día 19 del corriente mes de abril hasta igual fecha de mayo entrante, inclusive, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las oficinas del Barco, donde también, y a petición de los señores accionistas, se les facilitarán documentos negociables para la cesión total o parcial de sus derechos en la presente operación.

Estos documentos negociables deben devolverse al Banco al tiempo de solicitar la adjudicación de las nuevas acciones, y no más tarde del día 19 del citado mes de mayo, desde cuya fecha quedarán inhabilitados a todos los efectos.

2.ª Las nuevas acciones se suscribirán al tipo de la par, libre de gastos e impuestos.

3.ª En el momento de formalizar la suscripción, sus titulares deben verificar el pago total del nominal de las nuevas acciones.

4.ª Estas disfrutarán de los mismos derechos y estarán afectos a iguales obligaciones que las actualmente en circulación, si bien y por lo que se refiere a los

dividendos activos que el Banco distribuya por los beneficios del año en curso, participarán en los mismos según la proporción correspondiente a la fecha de su desembolso.

Las acciones no suscritas durante dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración para que éste se ocupe de su colocación en el mercado, en el tiempo, forma y condiciones que estime convenientes.

Santander, 17 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.086-D.

BANCO CENTRAL

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el viernes día 9 de mayo de 1969, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el edificio de la Entidad, en la avenida de San Luis (Pinar del Rey-Mortaleza), o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubieran alcanzado en aquella los quórum necesarios para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1968.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 5.º Nombramiento de accionistas-censores para el ejercicio de 1969.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 20 ó más acciones, inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 20 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a uno de ellos.

También podrán delegar en otro accionista con derecho personal de asistencia. Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse hasta tres días antes de la celebración de la Junta, en la Secretaría General del Banco, la que, para facilitar el cumplimiento del trámite se dirige directamente a todos los señores accionistas.

En el caso de que hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondría oportunamente en conocimiento de los señores accionistas, por medio de anuncios en la prensa diaria nacional.

Madrid, 10 de abril de 1969.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro.—3.049-C.

ATISLAMIENTOS Y CARPINTERIA, S. A.

(AYCASA)

Domicilio social: Marqués de Valladares, número 25, segundo

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su nuevo domicilio social, García Barbón, 15, segundo, el día 5 de mayo de 1969, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1968.

2.º Distribución, si hubiere lugar, de los beneficios del ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 9 de abril de 1969.—1.040-D.

TRANVIA ELECTRICO DE PONTEVEDRA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, para el día 10 de mayo próximo, a las doce y treinta horas en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente, en el mismo lugar y hora, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968, elección de consejeros y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Pontevedra, 8 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.075-6.

CENTRAL DE SANEAMIENTO, S. A.

(C. E. N. D. E. S. A.)

MADRID

Hilarión Eslava, 30

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 5 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
2. Designación de consejero.
3. Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta obliga al depósito previo de las acciones con cinco días, como mínimo, de antelación a la fecha de su celebración en el domicilio de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.018-C.

INMOBILIARIA RONTOLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de mayo de 1969, a las once horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 59, Madrid, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.027-C.

FUNDICIONES DE VERA, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en este domicilio social el día 10 de mayo próximo, a las doce y media horas de la mañana, al objeto de someter a la Junta:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Aumento de capital social y modificación del artículo cuarto de los Estatutos.

La aprobación del apartado tercero requiere la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado.

Vera de Bidasoa, 9 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.073-6.

COMERCIANTES REUNIDOS VINOS, SOCIEDAD ANONIMA

(C. O. R. V. I. S. A.)

Por el presente, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diez treinta horas de la mañana del día 9 de mayo próximo y en el domicilio social en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda. Tal Junta conocerá del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado 1968. Destino de sus resultados.
- 2.º Informe sobre la marcha general de la Empresa.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se hace la dicha convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales, que deben conjugarse con los artículos 53 y 54 y demás aplicables de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Julián de Ramis (Gerona), 10 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—3.006-C.

SANATORIO, MATERNIDAD Y CASA DE REPOSO VIRGEN DE FATIMA, S. A.

BENIDORM

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, carretera de circunvalación Ciudad Jardín, zona A, de Benidorm, el domingo 11 de mayo próximo, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 12, en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Acuerdo en relación con los resultados obtenidos.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para los ejercicios de 1968 y 1969.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta ordinaria se celebrará la extraordinaria, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

A) Dimisión del Consejo de Administración y designación del que ha de sustituirle.

B) Ampliación del capital social de la suma actual de 17.370.000 pesetas a la de 34.740.000 pesetas y modificar, si procede, los artículos 6.º, 13, 14, 21, 23, 29, 33, 34, 35, 38, 40, 46 a 48 y 50 de los Estatutos sociales.

C) Autorización al Consejo de Administración para nuevo aumento de capital en los términos y con el límite que señala el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Benidorm, 10 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.036-D.

EDIFICACIONES MARGA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Roger de Flor, 91, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 3 de mayo próximo, y en segunda, a la misma hora del día 10 del mismo mes, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1968.
- b) Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- c) Distribución de resultados obtenidos.
- d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969 y renovación de cargos sociales.

Barcelona, 9 de abril de 1969.—El Administrador-Gerente, I. Puig.—1.034-D.

INTERNACIONAL DEL MUEBLE, S. A.

ZARAGOZA

General Franco, 106

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca, de acuerdo con los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general de accionistas el día 17 de mayo de 1969, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, a celebrar en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos sociales por ampliación de capital.
- 2.º Cambio de domicilio.
- 3.º Aprobación de balance y gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 9 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.007-D.

COMPANIA DE LOS AUTOMOVILES DE ALAVA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Cumpliendo todo lo ordenado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, calle Reyes Católicos, 1 y 3, y en caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda a las doce horas del siguiente día, también en el domicilio social, para resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1968, balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Y asimismo convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a las trece horas del mismo día 7 de mayo próximo o, en su caso, a la misma hora el siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Unico.—Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales referentes a la transmisión de acciones que hasta ahora resulta libre, sujetando la transmisión por actos inter-vivos al ofrecimiento previo a los demás accionistas y al derecho de preferente adquisición por parte de éstos y sujetando a las mismas limitaciones las transmisiones mortis-causa, exceptuando de todas estas limitaciones las transmisiones a favor del cónyuge, del socio o de los descendientes o ascendientes legítimos del mismo hasta el segundo grado o colaterales del primer grado, que serán enteramente libres.

O la redacción que resulte del acuerdo de la Junta.

Vitoria, 11 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.036-D.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 14 de mayo próximo, en el domicilio social (General Yagüe, 4, Oviedo), a las seis de la tarde, para resolver en los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1968.

2.º Aumento de capital social con cargo a la cuenta de regularización del balance.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1969.

4.º Autorización al Consejo de Administración durante un plazo de cinco años, para aumentar el capital social, si lo estima conveniente, en una o varias veces, hasta una cuantía no superior a la mitad del capital nominal actual.

5.º Modificación de los artículos de los Estatutos afectados por las ampliaciones de capital que se lleven a efecto para adaptarlos al nuevo capital social en cada momento.

Oviedo, 10 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.945-C.

COMPANIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S. A.

(CLEOF)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos de la misma, que se celebrará el día 30 del mes de mayo próximo, en el domicilio social, plaza de América, número 3, Valencia, a las once horas en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente en caso de no haber concurrido en la primera número suficiente para celebrarlo.

En dicha Junta se tratará del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Valencia, 10 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Valeriano Jiménez de Laiglesia.—2.965-C.

LA METALURGICA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, calle Numancia, número 33, el día 2 de junio, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse en primera, el día 3 de junio, a las cinco de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1968 y aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

3.º Renovación o reelección de consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja Social establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Barcelona, 4 de marzo de 1969.—El Secretario.—1.063-E.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

Príncipe, número 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de abril de 1969:

1.405

Madrid, 11 de abril de 1969.—2.979-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de abril de 1969, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agoro resultaron designadas las siguientes combinaciones:

H. C. Y. T. CH. P. K. K. F. X. LL. G.
I. B. T. N. D. Z. D. I. CH. W. N. N.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 10 de abril de 1969.—2.976-C.

COTOLLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se anuncia, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo próximo la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle de Progreso, número 81, de la villa de Ripoll, a las doce de la mañana, al objeto de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1968, resolver sobre la aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no poder constituirse la Junta por falta de asistencia se celebrará, en sesión de segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social.

Ripoll, 11 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, El Presidente, José Salvans Fiera.—3.026-C.

TABLESTACAS Y PILOTES, S. A.

(TAPISA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la casa sita en la calle Castelló, número 82, el día 30 de mayo de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Madrid, 9 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Novoa.—3.034-C.

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida de Valladolid, número 67, el día 20 de mayo del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediere, el inmediato, día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1968 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Asuntos de trámite.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1969.—El Secretario, Fernando Lillo D.—V.º E.º: El Presidente, Dieudonne Couquelet.—3.016-C.

UNION INDUSTRIAL Y AGROGANADERA, S. A.

(UNIASA)

Convocatoria a Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar: primero, la Junta general ordinaria, y seguidamente, la extraordinaria, en el domicilio social, paseo de Ronda, s/n., de esta ciudad de Granada, el próximo día 19 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, si ello fuera necesario, en segunda convocatoria, para tratar, respectivamente, de los siguientes

Ordenes del día

Sesión ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de los beneficios y actos de la gestión social, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1968.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1969.

3.º Designación de los señores accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Sesión extraordinaria:

1.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo una ampliación del capital social, dentro de los límites establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo efectuarla combinadamente, mediante una ampliación efectiva, a la par, y una ampliación liberalizada, cargando esta última, en su caso, al saldo de la cuenta de Pasivo «Regularización Ley 71/66», y dejando asimismo a la determinación del Consejo la fecha y el importe total de esta ampliación, el modo de realizarla y la cuantía y plazos de los dividendos pasivos que hubieren de desembolsarse por la parte efectiva de la misma.

2.º Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y cualesquiera otros que fuese necesario, para adaptarlos, en su caso, al acuerdo que resulte sobre la propuesta del número anterior.

Granada, 11 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.072-6.

ARCOTESA

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES DE TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El día 16 de mayo de 1969, a las diecisiete treinta horas, se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle Méndez Núñez, número 102, piso segundo, letra C, en Santa Cruz de Tenerife, la Junta general ordinaria de accionistas, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1968, para su aprobación, si procediera.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Manifestaciones de los señores accionistas.

En segunda convocatoria, si fuese necesario, se celebraría la Junta general ordinaria el día 19 de mayo de 1969, en el mismo lugar y hora indicados para la primera convocatoria.

Los señores accionistas tienen a su disposición en las oficinas de esta Sociedad la Memoria y balance reglamentarios.

Se recuerda la necesidad de depositar las acciones o resguardos bancarios de las mismas con cinco días de antelación en las oficinas de esta Sociedad, para adquirir el derecho de acudir a la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1969.—El Presidente, Eduardo Har-dissón Manzano.—1.074-6.

SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, San Fernando, número 27, 3.º, a las doce horas del día 25 de mayo, en primera convocatoria, o el día 26, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance regularizado, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, lectura de la Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Propuesta de reelección de cuatro señores Consejeros que cesan por disposición estatutaria.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia, tres pesetas por acción, presentes o representadas.

Alicante, 14 de abril de 1969.—El Presidente, José Sánchez San Julián.—1.082-5.

URALITA, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias, emisión 6 de febrero de 1964

Verificado el 1 de marzo del corriente año el primer sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias emisión 1964, al 6,95 por 100, han resultado amortizadas las 36.000 obligaciones cuya numeración a continuación se detalla:

26.501	a	27.000	265.501	a	266.000
35.001	a	35.500	284.501	a	285.000
45.501	a	46.000	287.001	a	287.500
66.501	a	67.000	289.001	a	289.500
67.501	a	68.000	290.501	a	290.000
69.001	a	69.500	292.501	a	293.000
79.501	a	80.000	297.501	a	298.000
94.501	a	95.000	318.501	a	319.000
100.001	a	100.800	322.501	a	323.000
103.001	a	103.800	327.001	a	327.500
108.001	a	107.000	338.001	a	338.500
112.001	a	112.500	341.001	a	341.500
127.001	a	127.500	342.001	a	342.500
130.001	a	130.800	345.001	a	346.500
131.001	a	131.800	358.001	a	366.000
144.501	a	148.000	357.001	a	358.000
176.501	a	177.000	374.501	a	376.000
182.001	a	182.500	377.001	a	377.500
184.001	a	184.500	389.501	a	390.000
190.501	a	191.000	391.501	a	392.000
192.501	a	193.000	402.001	a	402.500
195.501	a	196.000	406.001	a	406.500
197.501	a	198.000	406.501	a	407.000
199.001	a	199.500	413.501	a	414.000
201.001	a	201.500	421.001	a	421.500
208.001	a	208.500	422.501	a	423.000
209.001	a	209.500	426.001	a	426.500
219.501	a	220.000	429.001	a	429.500
232.001	a	232.500	438.001	a	438.500
233.001	a	233.500	456.001	a	456.500
233.501	a	234.000	470.001	a	470.500
237.501	a	238.000	474.501	a	476.000
241.501	a	242.000	475.001	a	476.500
243.001	a	243.500	487.501	a	488.000
250.001	a	256.500	489.501	a	489.000
260.501	a	261.000	492.001	a	492.500

A partir del día 1 del próximo mes de septiembre se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, así como del importe del cupón número 11, que vence en aquella fecha, en cualesquiera de los siguientes Bancos: Banca March, Banco Central, Banco Ibérico, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Rural y Mediterráneo, Banco de Madrid y Banco Peninsular, que tendrán en cuenta al hacerlo lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Madrid, 10 de abril de 1969.—El Director general.—3.035-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Anuncia la emisión y puesta en circulación de 200 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, y hace constar, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, los siguientes datos:

1.º Entidad emisora, «La Papelera Española, S. A.». Domicilio: Calle de Colón de Larreategui, número 26, Bilbao.

Capital: 768.992.000 pesetas, distribuido en 1.573.984 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.573.984, ambos inclusive.

Objeto: La explotación de fábricas de papel y cartón, de sus similares, sustitutos, manipulados y derivados de dichos artículos y de las primeras materias necesarias o convenientes para su fabricación y venta.

2.º Condiciones de la emisión: Las obligaciones se emiten al portador y con carácter de hipotecarias convertibles. La suscripción se abrirá el 2 de mayo de 1969 y se cerrará en la fecha que sea cubierta.

3.º Su valor nominal será de 1.000 pe-

setas por obligación. Redituarán un 8,6616 por 100 de su valor nominal, pagadero por semestres vencidos, en 2 de mayo y 2 de noviembre, haciéndose efectivo el primero en 2 de noviembre de 1969.

El Impuesto sobre Rentas de Capital será de cargo del suscriptor y, por tanto, el interés líquido de estas obligaciones será del 6,75 por 100.

Dichas obligaciones serán amortizadas en el plazo máximo de veinticinco años, mediante sorteos trienales correlativos de cuotas iguales de reembolso por el nominal, siendo el primero en 1971 y el último en 1996, con reserva del derecho de anticiparla.

En 1964 todos los títulos tendrán derecho al reembolso voluntario o a la conversión.

Los títulos que resulten amortizados en cada sorteo, y en 1964 todos los títulos en circulación, tendrán derecho a la conversión en acciones estimadas al cambio medio del semestre anterior con baja en 15 enteros, pero nunca el tipo de conversión, después de efectuado el descuento de estos 15 enteros, podrá ser inferior a la par.

4.º El importe total de la emisión será de 200 millones de pesetas en 200.000 obligaciones de 1.000 pesetas y se denominarán de sexta serie.

5.º Las obligaciones se emiten con carácter de hipotecarias, respondiendo de su pago y de los intereses vencidos, la totalidad de los terrenos, instalaciones y maquinaria que constituyen las fábricas de pastas y de papel propiedad de la Sociedad y que se encuentran sitas en la villa de Aranguren (Vizcaya).

6.º La Junta de Inversiones, por oficio de 5 de marzo de 1969, comunicó a la Sociedad que estos valores han sido declarados aptos en principio para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro, y ha sido autorizada esta emisión por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, según oficio de fecha 1 del corriente mes de abril.

7.º Las reglas fundamentales que hayan de regir entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas serán las contenidas en el capítulo séptimo de la Ley de 17 de julio de 1961.

8.º El cargo de Comisario del Sindicato de Obligacionistas lo ostentará don José María Ariceta Unsaín, con domicilio en Plácido Careaga, 7, octavo derecha, Bilbao.

9.º Esta emisión podrá ser suscrita a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro y de todas las Cajas de Ahorro de España.

Estas entidades atenderán con carácter preferente las peticiones que formulen los accionistas de «La Papelera Española» en el plazo de un mes a partir del día 2 de mayo.

Bilbao, 16 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—3.151-C.

PROMOCIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

ALBAL (VALENCIA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca, de acuerdo con los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, y a continuación Junta general extraordinaria, el día 7 de mayo próximo, en el salón de actos de la Cooperativa Agrícola Sagrado Corazón de Jesús de Albal (Valencia); a las nueve treinta de la mañana, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria, y a las diez treinta en segunda convocatoria; a las once treinta, la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, y a la doce treinta de la mañana, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y cuentas del ejercicio 1968, gestión social e informe de los censores de cuentas.
- 3.º Aprobación de distribución de beneficios.
- 4.º Reelección de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La propuesta de distribución de beneficios, Memoria-balance y cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad, quince días antes de la fecha de la celebración de esta Junta general.

Junta general extraordinaria

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Ampliación del capital social en 8.000.000 de pesetas.

Albal, 11 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. — 3.023-C.

CATALANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 13 de mayo próximo, a las diez treinta horas de la mañana, en Barcelona (paseo de Gracia, 27), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Renovación del Consejo y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores para el ejercicio de 1969, así como el censor jurado de cuentas que exige el artículo octavo de la Orden ministerial de junio de 1964.

Se convoca igualmente para el siguiente día 14 de mayo, con el mismo orden del día y a la misma hora, para el caso de que no pudiera válidamente constituirse la anteriormente convocada.

Barcelona, 15 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.— 1.144-5.

INSTITUTO BIOQUIMICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-9

Avda. Generalísimo Franco, 416

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extra-

ordinaria que tendrá lugar en el despacho de la calle Bailén, número 1, de Barcelona, el día 5 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Barcelona, 15 de abril de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.— 1.074-D.

PREFABRICADOS RESISTENTES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1969, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad (avenida del Generalísimo, 51), en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
- 2.º Aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio 1968.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 10 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. — 3.142-C.

MUNDUS ESTRUCTURAS METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social (General Goded, número 21), en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 10, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Inventario, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio de 1968. Nombramiento de Censores de cuentas y Suplentes e Interventores.

2.º Ratificación designación provisional de Consejero.

3.º Varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Vicepresidente, en funciones de Presidente, del Consejo de Administración.—3.144-C.

POSTELECTRICA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en su domicilio social, Huerta de Guadián (Villa Felisa), Palencia, para el día 2 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria. Si en esta primera convocatoria no se reuniese el capital legal necesario, será anunciada una segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobación de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo durante el año 1968.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Palencia, 16 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.157-C.

COMPANIA ELECTRO-SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de mayo, a las doce de la mañana, en el local social, para tratar del examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1968, distribución de resultados y censura de la gestión social.

Barcelona, 8 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Mas-Bagá Cros.—3.134-C.

COMPANIA ELECTRO-SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de mayo, a las doce de la mañana, en el local social, para tratar de la fusión de esta Compañía con «Sucesora de Aceros Eléctricos, S. A.», y acuerdos consiguientes a la misma, incluso constitución de una nueva Sociedad como resultado de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 8 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Mas-Bagá Cros.—3.135-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLEEE

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).